

Se suscribe á este periódico que sale los lunes miercoles y viernes, calle de San Lazaro número 13, á 8 reales en la capital llevado á las casas y 12 reales fuera de ella franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse se remitirán francos de porte al editor abonando además el coste de su impresión en el boletín.

# BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.



## ARTICULO DE OFICIO.

### *Gobierno civil de la Provincia de Guadalajara.*

El Sr. Sub-secretario del ministerio de la Gobernacion del Reino con fecha 19 de Enero me dice lo que copio.

La atribucion 8.<sup>a</sup> artículo 36 del Real decreto de Ayuntamientos de 23 de Julio del año último previene que los Alcaldes hagan anotar en diferentes libros los nacidos, casados y muertos, y tambien los expositos de su respectivo territorio custodiándose estos registros en el archivo, y remitiendo al Gobernador civil de la Provincia cada tres meses un extracto de su resultado confrontado con los libros parroquiales.

Y como quiera que es de grande importancia el que estos libros ó registros sean uniformes á la par que sencillos, se ha servido S. M. aprobar los adjuntos cuatro modelos, á fin de que los Alcaldes de esa Provincia se arreglen entera mente á ellos, haciéndoles regir desde principio de este año. Digo á V. S. de Real orden comunicada por el Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion del Reino para su mas pronta circulacion y cumplimiento = Se publica en el boletín oficial para que enterados los alcaldes de los pueblos y tenientes alcaldes de los agregados cuiden escrupulosamente del mas exacto cumplimiento y remitan á este Gobierno civil en las épocas prefijadas los estados cuyos modelos á continuacion se insertan; en la inteligencia que estos datos estadísticos

son indispensables para las ulteriores disposiciones y mejoras que el benéfico Gobierno de S. M. medita. = Pineda.

### *Gobierno civil de la Provincia de Guadalajara.*

Ignorandose el paradero de Santiago Mazario Alcalde que fué de la villa de Arbeteta en el año pasado de 1835 y siendo precisa su presentacion para evacuar ciertas diligencias del Real servicio, encargo á las Justicias de los Pueblos de esta Provincia, indaguen si el Mazario se halla en alguna de sus respectivas jurisdicciones y en este caso hacerle que comparezca ante la justicia de la citada villa de Arbeteta. Guadalajara 25 de Enero de 1835. = Martin de Pineda

### *Comision Principal de Arbitrios de Amortizacion de la Provincia de Guadalajara.*

En el dia de hoy se ha pagado á D Antonio Ortega habilitado de Regulares esclaustrados en esta Provincia, el importe de las pensiones correspondientes á los mismos hasta fin de diciembre del año proesimo pasado de 1835 Lo que se avisa por medio del boletín oficial, en cumplimiento de lo mandado en la regla 17 de la circular de la Direccion general de Rentas y arbitrios de Amortizacion de 19 de Noviembre último. Guadalajara 22 de Enero de 1836 = Ambrosio Tomas Lillo.

## ANUNCIO.

Los estados que cita la Real orden y que van insertos en modelos en el Boletín oficial, se despachan en la imprenta en pliegos sueltos y rayados a veinte y cuatro maravedises cada uno.

SEXO.	Nombre que se le ha puesto y sus apellidos.	Día y hora en que nació.	Calle y casa en que nació.	Nombre del padre, naturaleza, profesión, vecindad ó domicilio; en que calle vive.	Nombre de la madre, con expresión de las mismas circunstancias del padre.	Abuelos paternos, su naturaleza y vecindad.	Abuelos maternos, su naturaleza y vecindad.
Varon.	Francisco Manuel Rodríguez Martínez.	Día primero de Febrero de mil ochocientos treinta y seis á las diez de la mañana.	Calle de cantarranas número veinte.	Francisco Rodríguez Aranda, natural de Ocaña, vecino de Madrid vive calle de Cantarranas núm. 20; de oficio abacista.	Manuela Martínez Palacios, natural de Talavera, vecina de Madrid y vive en dicha calle de cantarranas.	Mateo Rodríguez, natural de Ocaña vecino de dicho pueblo y Francisca Aranda, natural y vecina del mismo pueblo.	Alonso Martínez, natural de Talavera vecino del mismo pueblo, y Brigida Palacios natural y vecina de la misma villa.
Hembra.	Juana Macsimina Mateos, Rodríguez Lopez.	Día 5 de Marzo de mil ochocientos treinta seis á las once de la noche.	Calle del Sacramento casa número diez.	Julian Mateos Rodríguez, natural de Arganda, vecino de Madrid, vive calle del Sacramento casa núm. 10 de oficio guarnicionero.	Dionisia Lopez del Valle, natural de Vallecas, vecina de Madrid, vive en dicha calle del Sacramento.	Tomas Mateos, natural de Arganda, vecino de dicho pueblo, y María Manuela Rodríguez.	Alfonso Lopez natural de Vallecas vecino de dicho pueblo y Juana del Valle natural del mismo pueblo.

Nombres, apellidos y profesion de los contrayentes.	Edad y estado de los contrayentes.	Pueblos de su naturaleza, y el de su domicilio, cuando contraen el matrimonio calle y casa donde viven	Día en que se ha celebrado el matrimonio, y parroquia en que se ejecutó.	Padres, su naturaleza, vecindad, donde viven y profesion que tienen.	Abuelos paternos, su naturaleza y vecindad.	Abuelos maternos, su naturaleza y vecindad.
Francisco Martínez de oficio tejedor. con. Ana Bellido Rodríguez.	Veinte y cinco años, de estado soltero. Treinta años, de estado viuda.	Natural de Albacete, domiciliado en Madrid al tiempo del matrimonio, calle de Toledo número veinte. Natural de Chinchon, y vivia al tiempo del matrimonio en la plazuela de Santa Cruz número tres.	En primero de Marzo de mil ochocientos treinta y seis, en la parroquia de Santa Cruz.	Manuel Martínez, natural de Albacete y vecino de Madrid, y Francisca valle, natural de Chinchon, viven calle de Atocha número diez tratante en carnes. Rodrigo Bellido natural y vecino de Chinchon, y Leandra Rodríguez de la misma vecindad, viven calle de la Magdalena número dos. Labradores, jornaleros.	Esteban Martínez y Maria Rodríguez, naturales y vecinos de Albacete. Mannel Bellido, natural y vecino de Chinchon, y Ana Velez.	Juan del Valle y Francisca Rodríguez, naturales de Chinchilla. Cayetano Rodríguez y Lucina Martínez naturales y vecinos de Chinchon.

Varones: sus nombres apellidos, y profesion que tenían.	Hembras: sus nombres y apellidos.	Dias en que murieron.	Expresar si la muerte ha sido natural ó violenta.	Edad que tenían.	Estado que tenían.	Su naturaleza y domicilio al tiempo de la muerte, casa y calle que vivia.	Hijos que han dejado y sus nombres.	Padres, su naturaleza y vecindad.	Abuelos paternos, su naturaleza y vecindad.	Abuelos maternos, su naturaleza y vecindad.
Esteban Rodríguez Lopez, de oficio librero.	Francisca Gonzalez.	Veinte de enero. Dos de Junio.	De muerte natural. idem.	Sesenta años. Veinte y seis años.	Casado con Juana Alvarez. viuda de Juan Gomez	Natural de Cordoba vecino de Madrid, calle del Arenal número diez. Natural de Avila, vecina de Madrid, calle de Alcalá número trece.	Tres Juan, Francisco y Rafael. Ninguno.	Esteban Rodríguez y Francisco Redondo naturales y vecinos de Córdoba. Diego Gonzalez y Julia Diaz, naturales y vecinos de Avila.	Mannel Rodríguez y Francisca Redondo naturales y vecinos de Córdoba. Juan Gonzalez y Maria Romero, naturales y vecinos de Avila.	Ruperto Lopez y Micaela Palacios, naturales y vecinos de Andujar. Sinforoso Diaz y Barbara Sancho naturales y vecinos de Madrigal.

